



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01150403- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Mariana González, por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Estadística I en lo referente a la calificación de la estudiante Daiana Macarena Barrionuevo Paz;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Daiana Macarena Barrionuevo Paz figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 11#1366 de fecha 14 de diciembre de 2023 en la materia Estadística I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Mariana González a rectificar el Acta de Examen N° 11#1366 de fecha 14 de diciembre de 2023 de la materia Estadística I en la cual la estudiante Daiana Macarena Barrionuevo Paz (Legajo N° 45.348.884) deberá figurar con una calificación de cinco (5) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.